

Pronunciamento de los profesores de la Sección de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a la reciente publicación, en un diario local (*Correo*, 23/4/09), de apuntes personales redactados por la congresista Hilaria Supa durante un debate en la sede del Congreso, los profesores de la Sección de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú expresamos a la opinión pública lo siguiente:

1. Existe una sustancial diferencia entre los apuntes personales, como un género especial de la lengua escrita, y otros textos de índole formal, que suponen un trabajo específico de elaboración y revisión. Esta distinción refleja la versatilidad de los redactores, quienes son capaces de distinguir entre diversas formas del código según el contexto en que la escritura se produce. Así, un redactor puede estar en condiciones de escribir a un amigo un mensaje electrónico en un registro coloquial y, minutos después, elaborar un artículo académico en un registro formal. Por tanto, desde el punto de vista lingüístico, es engañoso juzgar el manejo de la escritura que tiene un redactor sin tomar en cuenta esta distinción de géneros y registros.
2. Las faltas de ortografía y redacción contenidas en el texto fotografiado por *Correo* son expresión de la base fonológica y gramatical que la congresista Supa posee en virtud de su lengua materna, el quechua. Esta base genera, como es natural, una influencia en la adquisición del castellano como segunda lengua. Este tipo de influencia es común entre los bilingües quechua-castellano, quienes, en su gran mayoría, no han podido consolidar su aprendizaje del segundo idioma en condiciones apropiadas, como las que podría brindar la educación intercultural bilingüe, por razones políticas y económicas. Por tanto, no se puede juzgar la competencia en la escritura castellana de la congresista Supa como una dimensión independiente de su condición de quechuahablante, y hacerlo constituye una manipulación de los hechos lingüísticos.
3. Los problemas de ortografía propios de los bilingües, como el cambio de las vocales *i/e* y *u/o* y las faltas de concordancia, constituyen elementos importantes de un estereotipo acerca de los quechuahablantes que se ha generalizado en una sociedad jerarquizadora como la peruana. Este estereotipo consiste en pensar que dichos hablantes son, por necesidad, individuos carentes de inteligencia, cultura y educación, individuos que pueden ser calificados, en suma, de personas ignorantes. De este modo, a partir de las faltas mencionadas, *Correo* infiere que la congresista Supa posee las características descritas, lo que queda reflejado en el titular de portada “¡Qué nivel!” (*Correo*, 23/4/09) y en la columna de su director (24/4/09), en la que afirma: “Tocábamos el tema [de la escritura de la congresista] porque nos preocupa que el bajo nivel intelectual del Congreso dañe tanto a nuestra democracia”. Queda claro, pues, el carácter discriminador de este procedimiento, basado en un estereotipo.

4. Otro hecho que es indispensable considerar en este caso reside en que las interferencias del sistema vocálico y de la sintaxis del quechua en el castellano constituyen dos de los rasgos lingüísticos más estigmatizados por los monolingües castellanos en el habla de los bilingües; es decir, estamos ante una de las características lingüísticas que con mayor frecuencia se utilizan para juzgar negativamente a dichos hablantes y discriminarlos. Quienes insisten en juicios como los que son materia de este pronunciamiento contribuyen a perpetuar una manifestación de violencia lingüística que se ha venido infligiendo en el Perú desde hace siglos contra los hablantes de lenguas indígenas cuando se expresan en castellano.

5. Todas las lenguas constituyen una reserva de sabiduría acumulada por generaciones de hablantes que han tenido una particular e irrepetible relación con el mundo. Desde el punto de vista lingüístico, valen tanto, pues, el quechua como el castellano, el asháninka como el inglés, el shipibo como el chino. Sin embargo, en nuestro país, la falta de manejo de un aspecto del castellano —la escritura— se entiende por algunos como una carencia inadmisibile en alguien que ejerce un cargo de representación, mientras que gran parte de los hablantes del castellano no reconocen como un problema la ignorancia de aspectos básicos del quechua, del aimara y de las lenguas amazónicas. Desde nuestro punto de vista, esta percepción expresa falta de cultura y, a la vez, refleja la desigual distribución de espacios de poder no solo para las lenguas peruanas sino también para sus hablantes.

6. Por todas estas razones, los profesores de la Sección de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú condenamos este acto de discriminación y violencia lingüística. Actos como estos son inaceptables en una sociedad democrática, embarcada en la búsqueda de una convivencia creativa y enriquecedora entre sus diversas matrices culturales. Sin embargo, nos complace, al mismo tiempo, ser testigos de la pluralidad de reacciones en contra que este hecho lamentable ha generado.